



SECRETARIA

MJGM/emdp

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE
AL DIA 27 DE JULIO DE 2017.**

DECRETO NÚM. 2017001841 - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, convoco sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **20:00 HORAS del día 27 de JULIO de 2017.**

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de julio de 2017, sesión extraordinaria y urgente.

SECRETARÍA - SERVICIOS GENERALES

2. Rectificación Inventario Municipal de Bienes a 31.12.2016.

3. Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

4. Ratificación decreto Alcaldía núm. 1391/2017, sobre solicitud subvención en materia de Comercio, 2017.

URBANISMO

5. Propuesta interposición recurso potestativo de reposición, contra el silencio negativo al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2017, manifestación de profundo malestar y rechazo a la política de agua llevada por el EMSHI, por no ajustarse a las exigencias legales.

PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

6. Propuesta grupo municipal Alfajar Participa sobre aumento de la partida presupuestaria; 41 de Agricultura, Ganadería y Pesca 414 Desarrollo Rural.

7. Propuesta grupo municipal Alfajar Participa, para la implantación del uso de papel reciclado, reutilización del usado y otros mecanismos de ahorro energético y de papel en las distintas áreas municipales y empresas públicas.

8. Propuesta conjunta de todos los grupos municipales en solidaridad con las y los manifestantes del RIF.

9. Propuesta conjunta de todos los grupos municipales contra la corrupción y para la adhesión del Ayuntamiento de Alfajar al Código de Buen Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias. (FEMP).





10. Propuesta de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Alfafar para que los parques infantiles sean más inclusivos mediante la mejora de la accesibilidad y la creación de nuevos parques o adecuación de los existentes con el fin de que todos los menores independientemente de sus capacidades funcionales, puedan disfrutar de éstos.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

11. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 1653/17 de 29 de junio al número 1835/17 de 21 de julio de 2017.

12. Ruegos y Preguntas.

Alfafar, a 24 de julio de 2017

Ante mi,

